

Fecha: 28-04-2026
 Medio: Diario Financiero
 Supl.: Diario Financiero
 Tipo: Noticia general

Pág.: 11
 Cm2: 320,3
 VPE: \$ 2.838.374

Tiraje: 16.150
 Lectoría: 48.450
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Alcaldes de Antofagasta piden a Hacienda frenar descuentos por errores en cobros de patentes mineras

Alcaldes de Antofagasta piden a Hacienda frenar descuentos por errores en cobros de patentes mineras

Una comitiva de la Asociación de Municipalidades de la Región de Antofagasta (AMRA) se reunió con el subsecretario de Hacienda, Juan Pablo Rodríguez, para abordar los descuentos aplicados a municipios tras pagos erróneos de patentes mineras realizados por la Tesorería General de la República (TGR).

En la instancia participaron el presidente de la AMRA y alcalde de San Pedro de Atacama, Justo Zuleta; el vicepresidente y alcalde de Ollagüe, Jhean Ramírez; el alcalde de Taltal, Mario Acuña; y la directora ejecutiva, Sandra Pastenes. La cita fue gestionada por la diputada Marcela Hernando y el senador Pedro Araya.

Según expusieron, los recursos transferidos en exceso durante 2024 comenzaron a ser descontados en 2025, afectando directamente los presupuestos municipales.

■ AMRA planteó además revisar el artículo que fija un máximo a la distribución entre las comunas.

El impacto, señalaron, ha sido mayor en comunas con alta dependencia del Fondo Común Municipal, como Taltal, San Pedro de Atacama y Ollagüe.

“Pudimos expresar la preocupación que tenemos sobre todo en los tiempos que han ido pasando y en esta indefinición que tenemos respecto a lo que está ocurriendo en la distribución por concepto de patentes mineras. Estamos preocupados”, afirmó el presidente de la AMRA.

En este contexto, los alcaldes plantearon la necesidad

de suspender los descuentos, advirtiendo que en 2026 la situación podría agravarse por el aumento en los costos operacionales, especialmente en zonas donde la generación eléctrica depende de motores diésel, como localidades del Alto Loa y Atacama La Grande.

Mesa técnica

Además, la asociación de



Los alcaldes advirtieron que la situación podría agravarse en 2026 por el alza en los costos operacionales.

alcaldes solicitó la conformación de una mesa técnica para avanzar en un reglamento de la ley de patentes mineras que permita una distribución más clara de los recursos. Junto

con ello, plantearon revisar el artículo que fija un tope máximo de distribución entre comunas mineras, considerando las externalidades de la actividad en los territorios.

Desde la agrupación edilicia indicaron que la situación sigue en desarrollo y que los efectos de los ajustes ya se reflejan en la planificación financiera de los municipios de la región.

FE DE ERRATAS EXTRACTO PUBLICACIÓN MODIFICACIÓN Y RECTIFICACIÓN DE CONCESION DEFINITIVA

Mediante publicaciones de fechas 28, 28 y 29 de enero de presente año, la empresa Transmisora del Pacífico S.A., publicó en este diario un extracto de solicitud de Modificación y Rectificación de Concesión Eléctrica Definitiva del proyecto denominado "Línea Nueva Puerto Montt-Nueva Ancud 2x500 kV, 2x1500 MVA, Sector Centro" Tramo 2.3.2. En dicha publicación se indica:

"...proyecto denominado "Línea Nueva Puerto Montt-Nueva Ancud 2x500 kV, 2x1500 MVA, Sector Centro" Tramo 2.3.2, ubicado en la Región de Los Lagos, provincia de Llanquihue, comunas de Maullín.

Debe decir

"...proyecto denominado "Línea Nueva Puerto Montt-Nueva Ancud 2x500 kV, 2x1500 MVA, Sector Centro" Tramo 2.3.2, ubicado en la Región de Los Lagos, provincia de Llanquihue, comunas de Puerto Montt y Maullín.

De esta manera, mediante la presente, se enmiendan las publicaciones de fecha 27, 28 y 29 de enero de 2026. En todo lo no enmendado subsiste plena y válidamente lo publicado.

Toda la información relativa a la modificación y rectificación de la solicitud de concesión se encuentra disponible en la página web y en las oficinas de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.